



22/9/08

ENTRADA

SALIDA

Nº

Nº 27

BASES PARA LA SELECCIÓN DE 2 MONITORES PARA LA IMPARTICIÓN DE LAS CLASES PREPARATORIA DE LAS PUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y MATERIAS COMUNES DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR EN LAS MATERIAS DE LENGUA, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS.

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORÍA.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en régimen laboral, con carácter temporal de los puestos de trabajo que se detallan seguidamente:

| | |
|---|--|
| PLAZAS A CUBRIR: → | 2 MONITORES PARA EL CURSO DE PREPARACION DE: PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS, MATERIAS COMUNES DE CICLO FORMATIVOS DE GRADO MEDIO. MATERIAS COMUNES DE CICLO FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. |
| TITULACIONES ACADÉMICAS QUE SE ADMITEN PARA EL CURSO | <u>MONITOR DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA:</u> Diplomados en Estadística, Primer Grado superado de la Licenciatura de Matemáticas, Licenciados en Matemáticas, Estadística o Física. <u>MONITOR DE LENGUA ESPAÑOLA:</u> Licenciados de Filología Hispánica. |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL | Experiencia relacionada con la materia a impartir. |
| OTRA FORMACIÓN NECESARIA | Formación Metodológica: Formador de Formadores, CAP o Metodología Didáctica. |
| OTROS MÉRITOS A VALORAR | Experiencia docente. |





SEGUNDA.- REQUISITOS.

Para participar en los procedimientos de selección será necesario reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Ser español o estar incurso en algunos de los supuestos previstos en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 13 de abril.
- 2.- Contar con la edad mínima de 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 3.- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función que se contrata, ni hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad previstos en la legislación vigente.
- 4.- Poseer experiencia en las materias objetos de la convocatoria y titulación adecuada al puesto y/o formación metodológica.

Los requisitos anteriormente expuestos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

TERCERA.- PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

Los interesados deberán dirigir sus instancias al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, haciendo constar en las mismas que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria. A estos efectos acompañarán la documentación justificativa de cumplir éstos. Asimismo, adjuntarán a la misma la siguiente documentación: currículum vital, fotocopia de DNI, informe de vida laboral actualizado y fotocopia de la tarjeta de demanda o mejora de empleo, además de la documentación acreditativa de los méritos alegados para su baremación en el presente concurso (la experiencia profesional se acreditará mediante vida laboral y contratos), y se presentarán en el Registro del Organismo Autónomo Local Centro Municipal de Formación Integral, en un plazo de **10 días naturales** contados a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria y Bases en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en el referido O.A.L. Centro Municipal de Formación Integral, en horario de 9:00 a 14:00 Horas.

CUARTA.- TRIBUNAL CALIFICADOR.

~~EL Tribunal Calificador de cada una de las pruebas de selección estará compuesto por:~~

- PRESIDENTE:** El Director – Gerente del OAL Centro Municipal de Formación Integral o persona en quien delegue.
- VOCAL:** Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la titulación exigida en relación al puesto a cubrir designado por el Director – Gerente del OAL Centro Municipal de Formación Integral.
- SECRETARIO:** El Secretario del OAL Centro Municipal de Formación Integral o persona en quien delegue.





QUINTA.- PROCEDIMIENTO SELECTIVO: CONCURSO-OPOSICIÓN.

1.- FASE DE CONCURSO:

Consistirá en la valoración, por parte del Tribunal Calificador, de los méritos alegados por los aspirantes con arreglo al siguiente baremo:

Titulación.

Por poseer título académico relacionado con el puesto a que se concursa, aparte de la exigida para acceder al Grupo a que se pertenece, hasta un máximo de 1,50 puntos, en la forma siguiente:

- Titulación a nivel de Licenciado 1.50 puntos
- Titulación a nivel de Diplomado Universitario 0.75 puntos

No se admitirán como méritos títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

Cursos

Por la participación en Cursos y Seminarios, siempre que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto solicitado, hasta un máximo de 2,50 puntos, en la forma siguiente:

| | |
|---------------------------------|-------------|
| Cursos de 10 a 20 horas..... | 0.25 puntos |
| Cursos de 21 a 40 horas..... | 0.35 puntos |
| Cursos de 41 a 100 horas..... | 0.50 puntos |
| Cursos de 101 a 200 horas..... | 0.75 puntos |
| Cursos de más de 201 horas..... | 1 punto |
| Doctorado..... | 1.5 puntos |
| Master..... | 1 punto |

En el caso de que en el curso se hubieran efectuado pruebas calificadoras finales y estas no se hubieran superado, no se valorarán como mérito.

Experiencia

1.- La experiencia en las mismas áreas de conocimiento, con la titulación exigida, correspondientes a las del puesto solicitado se valorará, hasta un máximo de 4 puntos, en la forma siguiente:

- Por cada mes de servicio en el Ayuntamiento de Carmona, y similares características hasta un máximo de 3 puntos 0.060 puntos
- Por cada mes de servicio en puestos de similares características en otras Administraciones, hasta un máximo de 2.50 puntos 0.050 puntos
- Por cada mes de servicio en puestos de similares características en la Empresa Privada, hasta un máximo de 1.50 puntos 0.040 puntos



Otros méritos.

Se valorarán, hasta un máximo de 1 punto, otros méritos tales como publicaciones, conferencias, cursos, seminarios, etc., impartidos por el aspirante, siempre y cuando estén relacionados con las funciones asignadas al puesto a desempeñar.

2. FASE DE OPOSICIÓN.

Consistirá en una entrevista en la que se valorará: la aptitud, la capacidad docente y el grado de conocimiento teórico del aspirante, en relación con el puesto a desempeñar. La puntuación máxima a obtener por dicha entrevista será de 30 puntos, debiendo obtener un mínimo de 15 para superarlo.

Por último, la puntuación total, que determinará el orden de prelación de los aspirantes seleccionados en este proceso, será la que resulte de sumar las obtenidas en la fase de concurso y de entrevista.

Durante los 3 días naturales siguientes al de la publicación de las calificaciones en el Tablón de Anuncios del OAL Centro Municipal de Formación Integral, los aspirantes que lo consideren oportuno podrán presentar reclamaciones contra las mismas, que serán resueltas por el Tribunal Calificador de las pruebas.

SEXTA.- FACULTADES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

El Tribunal Calificador queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden y desarrollo de la selección.

En Carmona, a 16 de Septiembre de 2008

El DIRECTOR-GERENTE DEL O.A.L. CMFI

**O.A.L. CENTRO MUNICIPAL
DE FORMACIÓN INTEGRAL**

C.I.F. P - 4.200.030 - H
C/. Camino de Marruecos, s/n
EDIFICIO HYTASA
41410 CARMONA (Sevilla)



Plazo admisión Instancias: del 23 de septiembre al 2 de Octubre de 2008, ambos incluidos.

| | |
|---------------------|---------|
| Nombre y apellidos: | |
| Domicilio: | |
| D.N.I.: | Tlfno.: |

EXPONE : Que tengo conocimiento de las Bases del proceso selectivo convocado para cubrir, eventualmente en régimen laboral, dos puestos de **MONITOR** para impartir las Clases preparatoria de las Pruebas de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años y materias comunes de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en las materias de Lengua y Matemáticas y Estadísticas, y en consecuencia **DECLARA BAJO JURAMENTO** cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda que rigen la convocatoria. A estos efectos adjunto a la presente solicitud **fotocopia del D.N.I. y del título exigido.**

Asimismo, adjunto a la presente solicitud curriculum con inclusión de los documentos justificativos de los méritos que se alegan para que sean tenidos en cuenta en la fase de concurso.

Por último, señalo que mi fecha de antigüedad como demandante de empleo es _____. A efectos de su justificación adjunto a la presente solicitud fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.

Es por lo que,

SOLICITA: Ser admitido/a como aspirante en el proceso selectivo descrito en la parte expositiva de este escrito. Para el puesto de Monitor del Curso se Formación Profesional Ocupacional de _____

Carmona, a ____ de _____ de 2.008.-

FIRMA:



Excmo. Ayuntamiento de
Carmona

EDIFICIO HYTASA Camino de Marruecos, s/n - C.P. 41410 Carmona (Sevilla)
Teléfonos 95 419 60 59 / 95 419 20 10 - Fax 95 419 60 11
e-mail: formacionyempleo@ora



SR. PRESIDENTE DEL O.A.L. CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN INTEGRAL.
(Plazo admisión instancias: del 23 de Septiembre al 2 de Octubre de 2008, ambos incluidos)

DOCUMENTO AUTOVALORACIÓN MÉRITOS FASE DE CONCURSO.

FORMACIÓN (PUNTUACIÓN MÁXIMA 1,5 TITULACIÓN Y 2,5 PUNTOS CURSOS)

| DESCRIPCIÓN MÉRITO | PUNTOS |
|--------------------|--------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| TOTAL | |

EXPERIENCIA PROFESIONAL (PUNTUACIÓN MÁXIMA 4 PUNTOS)

| DESCRIPCIÓN MÉRITO | PUNTOS |
|--------------------|--------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| TOTAL | |

PUNTUACIÓN ESTIMADA FASE DE CONCURSO:

En Carmona a ____ de _____ de 2.008

Firma: